

HORA Judicial

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ATUNERA S.A. INDUATUN.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA ATUNERA S.A. INDUATUN., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, el 22 de mayo del 2000, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 00.P.DIC.00150 el 14 de julio del 2000.

1. DOMICILIO: Jaramijó, cantón Jaramijó, provincia de Manabí.
 2. DURACION: Noventa y nueve años desde su inscripción
 3. CAPITAL: El capital autorizado es de \$1.600 dólares. Suscrito de \$800 dólares, dividido en 800 acciones de \$1 dólar cada una.
 4. OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es: Ejercer la actividad pesquera en todas sus fases, esto es, la captura, cultivo, conservación, procesamiento, comercialización interna y externa de toda clase de especies bioacuáticas, etc.
 5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente y Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal el Gerente General.
- Portoviejo, 14 de julio del 2000

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO
MASS-ibv
2000.07.05

INVITACIÓN A SEPELIO

Flor María García Resabala
Florecieron tus caminos
Luchando por días mejores,
Orgullosa de tus hijos te vas, al
Realizar lo encomendado por Dios.



María como modelo de mujer
Auténtica como madre,
Registe en tus alegrías,
Ilusionada con tus esperanzas
Al amanecer de cada día.

Grande como el amor de Dios.
Alegre al conquistar tus sueños,
Rogaste siempre a Dios por tus hijos,
Cuando en dificultad se encontraron;
Iluminada por el corazón de madre
Agobiada siempre por tus sufrimientos.

Reina madre fuiste siempre,
Erguidos nos dejaste al irte bajo la
Soledad de la muerte.
Angustiados con el dolor, nos dejaste el
Bálsamo donde los corazones se entristecen,
Al saber y recordar que no estarás
Luego de partir al más allá
A reconciliarte con Dios.

Rogamos a Dios Nuestro, por el
eterno descanso de quien en vida
fue la distinguida Dama Sra.

PENSAMIENTO

Señor:

*Al darnos una
madre nos diste
una protectora,
Al llevártela, se
va parte de
nuestras vidas.
Creemos que la
tendrás siempre
entre nosotros, al
no dejar morir sus
dustones.*